Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

Gobierno de Chile

Acta Sesión Ordinaria N°104
Santiago, 29 de noviembre de 2013

DIRECTORIO NACIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 104

Directores asistentes: Roberto Ampuero, Germán Guerrero, Carlos Aldunate, Juan Gabriel Valdés, Eduardo Peralta, Pablo Allard, Lautaro Núñez. En calidad de Ministro de Fe, asiste el Sr. Sr. Subdirector Nacional Sr. Carlos Lobos Mosqueira.
Los demás directores se excusaron oportunamente.
Presidió la sesión don Roberto Ampuero Espinoza, en su calidad de Presidente de este Directorio.

En Santiago, a viernes 29 de noviembre de 2013, siendo las 9:41 horas, en las dependencias del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de esta ciudad, tiene lugar la sesión ordinaria Nº 104 del Directorio Nacional de este Consejo, con la asistencia antes indicada.

Tabla programa para la sesión del día de hoy:

1.- **Aprobación Acta: Sesión Ordinaria N° 103**
2.- **Presentación de propuesta de representante del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes ante Consejo de Monumentos Nacionales.**
3.- **Presentación de propuesta para designar representante del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes ante Consejo de Calificación Cinematográfico.**
4.- **Información selección FONDART 2014 y aprobación Ventanilla Abierta FONDART 2014.**
5.- **Presentación conclusiones X Convención Nacional de la Cultura.**
6.- **Varios.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:
El Ministro Presidente da la bienvenida y agradece la asistencia de los consejeros presentes. Da cuenta de la tabla.

1. Aprobación Acta: Sesión Ordinaria N° 103.

El Ministro Presidente solicita a los Directores la aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria N° 103 del Directorio Nacional, la cual es aprobada de manera unánime, procediendo a suscribirla.

El Ministro Presidente pide la palabra para destacar y agradecer la labor que ha realizado el Director Lautaro Núñez en el Consejo de Monumentos Nacionales, donde ha representado al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes en un período de gran trabajo y rendimiento; agrega que ha sido un gran aporte por su trayectoria, su prestigio intelectual y por todo su quehacer práctico; y en ese marco deja manifestadas las felicitaciones y el agradecimiento de este Ministro Presidente y de todo el Directorio.

2. Presentación de propuesta de representante del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes ante el Consejo de Monumentos Nacionales.

El Ministro Presidente le da la palabra al Sr. Subdirector Nacional, para que realice la presentación de las propuestas de representante del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes ante el Consejo de Monumentos Nacionales.

El Sr. Subdirector Nacional pide que se entregue a cada uno de los Directores Nacionales copias de los currículum de la terna que se propone para que el Directorio designe a quien represente al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes ante el Consejo de Monumentos Nacionales. Señala que esta designación en definitiva la hace el Presidente de la República, por lo tanto el Directorio Nacional propone el nombre. Recuerda que en la sesión anterior se trató este tema y a instancia del Director Álvaro Rojas, y con el consenso del Directorio, se hizo la indicación de presentar una terna en la próxima sesión del Directorio Nacional. En consideración a ello, se presentan 3 nombres, en orden de prioridad de los candidatos. En primer lugar se propone al Sr. Cristóbal Molina, de quién el Sr. Subdirector Nacional manifiesta que sería la primera opción para representar al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, toda vez que es el actual Coordinador del Área de Arquitectura de la institución; en segundo lugar se presenta al Sr. Juan Lund, también funcionario de la institución, arquitecto de la Unidad de Infraestructura y con una vasta experiencia en su área; y en tercer lugar se presenta al Sr. Christian Báez, Jefe del Área de Patrimonio que, según manifiesta el Sr. Subdirector Nacional, el Directorio conoce a raíz de una exposición sobre el patrimonio inmaterial que él realizó. Destaca que son tres opciones provenientes de distintas áreas de la institución que eventualmente podrían representarnos en el Consejo de Monumentos Nacionales.

Recuerda que se proponen estos tres profesionales en el orden de prioridad que se señaló y que el Directorio es soberano de elegir a quien estime conveniente para estos efectos.

Pide la palabra el Sr. Jorge Rojas, Jefe de Asesores de Gabinete del Ministro Presidente, para recordar una información que se entregó al Directorio en la sesión pasada y que como algunos Directores no estuvieron, vuelve a comunicar, y se refiere a que hubo una reunión informal previa con el Consejo de Monumentos Nacionales, donde ellos expresaron que les parecía una alternativa que fuera un funcionario del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes quien representara a la institución, porque esto ayudaría a fortalecer relaciones más fluidas a nivel interinstitucional; también valoran que fuera un miembro del Directorio Nacional, pero que por una cuestión de coordinación entre las dos instituciones, ellos estimaban que sería más pertinente un funcionario con alguna especialidad en las áreas de competencia del Consejo de Monumentos Nacionales. En atención a ello, se presentan dos funcionarios vinculados al área de la arquitectura y otro relacionado al patrimonio inmaterial.

El Sr. Subdirector Nacional informa que se habló con los tres candidatos y manifestaron su disposición para asumir este cargo.

A continuación pide la palabra el Director Lautaro Núñez, señalando que haciendo un marco de referencia frente a estos temas, cuenta que respecto a la necesidad que funcionarios del servicio estén directamente vinculados con el Consejo de Monumentos Nacionales, él también lo había planteado en el Directorio del Consejo. Agrega que observó que sería una condición de extraordinaria importancia que exista un vínculo directo, sobre todo cuando hay un proyecto en el parlamento de integración con el Consejo de Monumentos Nacionales, lo que representa una idea mucho más global de cultura y donde el patrimonio es parte importante del proyecto.

Continuando con su intervención, el Director Núñez comenta la gran cantidad de postulaciones que llegan al Consejo de Monumentos Nacionales, y agrega que con una reunión mensual de cuatro horas promedio, con comités *ad hoc* de arquitectura, de arqueología y de otras materias, no se alcanza a resolver todas las situaciones que se presentan. Cuenta que hay solicitudes que se demoran hasta seis meses porque el Consejo de Monumentos Nacionales tiene demasiada responsabilidad, un aparato legislativo antiquísimo y pocos recursos. Por lo que manifiesta su total conformidad con la búsqueda de un candidato que tenga las características descritas. Para él, tener un vínculo interinstitucional es determinante en este momento.

A continuación, el Director Pablo Allard pregunta al Director Lautaro Núñez si existe algún tipo de propuesta para cambiar la situación que acaba de describir en el Consejo de Monumentos Nacionales.

El Director Lautaro Núñez le responde que hay una reforma jurídica frente al tema. Pero lo que le preocupa –y subraya que lo que va a expresar es a título personal– es que él haría una nueva ley, porque en la realidad es tal la cantidad de intervenciones que hay que hacer en el cuerpo jurídico antiguo que valdría la pena hacer un esfuerzo total y transformar todo. De hecho, señala que los comités científicos que están apoyando las decisiones del Consejo –en el caso de arqueología como a él le consta–, son todos

estudiantes recién graduados y que algunos sólo conocen hasta Melipilla; por lo tanto, lo que se necesita son muchos fondos para expertos con sueldos altos y no para honorarios de 400 mil pesos mensuales.

Manifiesta que es un asunto muy delicado cuando una institución que debe calificar científicamente el patrimonio y enfrentar proyectos que desde el punto de vista medioambiental están destruyendo el país, no cuente con los recursos para contratar a los mejores expertos y que eso hay que corregirlo a través de una reforma.

A continuación el Director Pablo Allard comenta que probablemente eso significa que el proyecto de Ministerio de Cultura debería ser mucho más ambicioso de lo que está planteado, porque esta situación va a entrabar siempre el desarrollo de los proyectos, siendo parte fundamental del Ministerio.

Le responde la Sra. Magdalena Aninat, Directora de Contenidos y Proyectos de Gabinete, señalando que es parte importante en el proyecto del Ministerio de Cultura, porque la ley del Consejo de Monumentos Nacionales es una ley aparte y su última reforma es de fines de los años 70'; destaca que justamente lo que se buscó con el proyecto del Ministerio de Cultura fue armar un paraguas que permitiera coordinar mejor a las instituciones bajo un mismo alero. Plantea que el problema se da con las leyes sectoriales y que la del Consejo de Monumentos Nacionales es prioritaria, pero que también sucede la misma situación con la Ley del Libro que es del año 1993. Agrega que son leyes que necesitan actualizarse porque tienen una especificidad en sí mismas; que tienen que revisarse y claramente tienen que entrar dentro de esta gran institucionalidad orgánica, pero recalca que necesitan su propia discusión en profundidad.

El Director Juan Gabriel Valdés, comenta que en el marco de la Jornada de Trabajo que el Directorio va a tener en enero, esta sería una discusión extraordinariamente interesante por cuanto el Directorio se involucra en asuntos que, estando dentro del marco general de sus competencias, estos temas no han sido abordados. Menciona como ejemplo el tema de la televisión apuntando que es un asunto que está y no está, que entra en los temas sobre los que el Directorio se puede pronunciar, pero que hay cierta renuencia a ponerse a discutirlo. Continúa refiriéndose a la situación del Consejo de Monumentos Nacionales y añade que es un asunto de una dimensión y una trascendencia similar. Se pregunta si como Directorio pudieran tener una discusión para incidir en las políticas públicas y en la discusión parlamentaria que le va a seguir, y pregunta por qué razón sólo se va a contemplar esta situación como si en realidad no hubiera más remedio. Añade que sin querer saturar la agenda de la discusión que se tendrá en la jornada de enero, le parece bueno que se pueda incluir este tema y el de la televisión.

Continúa el Sr. Subdirector Nacional y les señala que se preparó un resumen de las funciones que en el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes desempeña cada uno de los candidatos. Reitera que el Sr. Juan Lund es una persona con vasta trayectoria en arquitectura. Que por otro lado el Sr. Cristóbal Molina al desempeñarse como Coordinador del Área de Arquitectura, está muy actualizado con la disciplina, incluyendo

lo nuevo que se está haciendo en la materia. Argumenta que por un tema práctico y de buen funcionamiento, él es la primera opción. No obstante esto último, destaca que los otros dos profesionales también cuentan con las competencias necesarias.

Interviene el Director Lautaro Núñez, manifestando que él solamente conoce, y de muy cerca, al Sr. Juan Lund, por lo que puede hablar con mucha fuerza sobre él. Señala que el Sr. Lund lo ha impresionado por ser un arquitecto del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, especialista en el tema de reconstrucción arquitectónica. Comenta que por él están pasando todas las actividades que tienen que ver con el salvataje del patrimonio arquitectónico desde la visión de la institución. De manera que con él, continúa, se estarían cumpliendo dos objetivos: por un lado como funcionario del servicio y por otro en el Consejo de Monumentos Nacionales donde va actuar frente al gran problema que tiene Chile, que es cómo salvar su arquitectura desde los terremotos hasta los impactos ambientales, las torres y todas las cosas que los arquitectos conocen. Agrega que desde ese punto de vista, cuando lee reconstrucción del patrimonio material, programa donde el Sr. Lund ejerce directamente y a eso se le suma que es miembro de la Comisión de Reconstrucción Patrimonial, donde él es quien mejor maneja el programa de Reconstrucción Patrimonial –concurso que fue iniciado de forma experimental por el Consejo y que ahora se ha instituido como una labor permanente–, le parece, en consecuencia, que este doble rol del Sr. Lund, lo harían un aporte muy importante dentro del Consejo de Monumentos Nacionales.

Pide la palabra el Director Carlos Aldunate para decir que suscribe exactamente todas y cada una de las palabras expresadas por el Director Núñez. Y agrega además que él estima profundamente al Sr. Lund porque le ha tocado establecer relaciones por el programa de reconstrucción patrimonial del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, y señala que es una persona con una gran vocación por lo que hace y que está intensamente cautivado por el tema patrimonial.

Interviene el Director Germán Guerrero para agregar que el Sr. Lund es un activo participante de las Convenciones de Cultura del Consejo, que en las últimas dos versiones que se han hecho en provincia, en el sur y en el norte, ha estado muy comprometido con los temas del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y las Artes, por lo que estima, es un buen candidato.

El Director Pablo Allard pide la palabra y comenta que lo lamenta por el candidato Sr. Báez porque no lo conoce; pero que sí conoce muy bien al Sr. Lund y al Sr. Molina y suscribe los elogios para el Sr. Juan Lund, en cuanto a su vocación, su experiencia y su compromiso con la reconstrucción patrimonial. Sin embargo, le gustaría pensar más bien, y pide que el Director Lautaro Núñez lo corrija si está equivocado, que el campo de acción del Consejo de Monumentos Nacionales se está ampliando y que debería ampliarse más allá del rescate de ciertos edificios considerados patrimoniales, centenarios, etc., porque destaca que el patrimonio que está en riesgo en nuestro país hoy en día, por lo menos a nivel urbano y arquitectónico, es el patrimonio moderno. Ilustra con ejemplos como el incendio del Mercado de Concepción, las ampliaciones que se hicieron al edificio del Centro de

Investigaciones Marinas de Reñaca, las ampliaciones en el techo de edificio de la CEPAL, las que considera obras paradigmáticas de la arquitectura moderna nacional y que tienen un valor hoy en día, a la luz del siglo XXI, probablemente tan relevante como la arquitectura patrimonial de los pueblos del Valle del Maule o de otras localidades. Continúa señalando que cree que debido a la experiencia que tiene el Sr. Molina en Docomomo, (organización internacional de recuperación y cuidado del patrimonio arquitectónico moderno), puede aportar a la discusión al interior del Consejo de Monumentos Nacionales, atendiendo que ahí hay arquitectos como Loreto Torres del Ministerio de la Vivienda que conoce mucho del tema y tantos otros más. Agrega que por este motivo, cree que enriquecería y ampliaría el espectro de la discusión. Declara que quería plantear ese punto porque más allá de que el Sr. Molina sea el Jefe del Área de Arquitectura del Consejo, que tenga una vinculación con la institucionalidad y con el mundo de la producción de la arquitectura, parte importante de su experiencia y formación tiene que ver con el rescate patrimonial del siglo XX, patrimonio que en el caso de la producción de arquitectura en Chile probablemente es de lo poco que ha resistido terremotos y que está muy amenazado además por el desarrollo inmobiliario y el desarrollo natural de las ciudades porque se ubican en zonas que no son consideradas típicas, pero, subraya, son edificios de gran valor. Acentúa esos puntos para que se entienda la dimensión del planteamiento.

Añade que el próximo año la muestra de Chile en la Bienal de Venecia de arquitectura va a ser una presentación de los bloques KDM prefabricados de la época de la Unidad Popular, y explica que tiene que ver con el tema de cómo desde Chile, desde la periferia se generó un método constructivo que reinterpretó, es decir, que dejó un legado, un patrimonio de la producción de la arquitectura moderna que no se ha puesto en relevancia en nuestro país. Cree que la elección del Sr. Molina le agregaría mucho valor al Consejo de Monumentos Nacionales para no sólo salvar lo que queda del siglo XIX para atrás, sino también lo del siglo XX en adelante.

Finaliza su intervención señalando que en este sentido su voto, teniendo estima por ambos y entendiendo que ambos son tremendamente valiosos y un aporte a la institución, es por el Sr. Cristóbal Molina, por la complementariedad que le puede dar a los otros aspectos que están en el Consejo de Monumentos Nacionales.

Toma la palabra el Director Juan Gabriel Valdés para señalar que no le es fácil participar en la toma de una decisión sobre personas que no conoce y que además se apartan mucho de su ámbito de conocimiento, pero que sin embargo ha escuchado que el Sr. Lund tiene una calidad que aporta algo muy importante al Consejo de Monumentos Nacionales; y por otra parte escucha que ya habría arquitectos del Ministerio de Vivienda y de otros sectores que le dan el matiz necesario de protección al patrimonio más antiguo. Pide que se le aclare eso, porque desde su punto de vista es importante saber si efectivamente existe una consolidación en el Consejo de Monumentos Nacionales de personas que están orientadas por los criterios que a él le importan mucho, que son los criterios de defensa de un patrimonio que ve desaparecer de todas las ciudades de Chile y que le parece es el

problema más grave. Dice que cree que la visión de la arquitectura del siglo XX es muy importante pero que el problema de Chile no es ése. Agrega que el problema desde el punto de vista de un ciudadano, de alguien preocupado por la visión del desarrollo cultural y de la apreciación que los ciudadanos tienen de su cultura, es el hecho de que esta es una cultura absolutamente de predatoria, donde se hace pedazos todo lo que podría tener sentido histórico y valor cultural. Pero insiste en que si eso ya existe en el Consejo de Monumentos Nacionales, se pregunta para qué se va a agregar una persona más. En ese caso, dice, le da mucho peso la argumentación que se da en favor del Sr. Molina. Entonces deja planteada la pregunta.

El Director Lautaro Núñez comenta que la arquitectura contemporánea del siglo XX está en riesgo y que es importante. Que ha tenido poca visibilidad porque este es un país que tiene arquitectura prehispánica y del siglo XVI, XVII, XVIII y XIX, y que ese paquete de patrimonio arquitectónico de siglos ha ejercido una fuerza enorme, para que se pueda entender por qué esta arquitectura está en proceso de deterioro y el por qué se hace mucho más visible que la del siglo XX. Pero, admite, el planteamiento es legítimo, y hace la pregunta de por qué no incorporar también esta problemática del siglo XX a los cinco siglos y un poco más, en el territorio. Dice que tiene que emitir un juicio, y es que a él le produce más dolor la destrucción de la arquitectura anterior al siglo XX, reconociendo que es un juicio emocional.

El Ministro Presidente le solicita a la Sra. Magdalena Aninat señalar la composición del Consejo de Monumentos Nacionales. Quién señala que, el Consejo de Monumentos Nacionales está compuesto por la Ministra de Educación, Presidenta del Consejo de Monumentos Nacionales; la Directora de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Vicepresidenta Ejecutiva del Consejo de Monumentos Nacionales; el Director del Museo Histórico Nacional; el Director del Museo Nacional de Historia Natural, el Director del Museo Nacional de Bellas Artes; el Director del Archivo Nacional; el Director Nacional de Arquitectura Ministerio de Obras Públicas; el Representante del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, el Representante de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía; el Representante del Colegio de Arquitectos de Chile A.G.; el Representante del Ministerio del Interior; el Representante del Ministerio de Defensa Nacional; el Representante del Consejo de Defensa del Estado; el Representante de la Sociedad de Escritores de Chile; el Experto en Conservación y Restauración de Monumentos, el Representante del Instituto de Conmemoración Histórica; el Representante de la Sociedad Chilena de Arqueología; el Representante de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile; el Representante de la Sociedad Nacional de Bellas Artes y de la Asociación de Pintores y Escultores de Chile, el Representante del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, y el Representante del Servicio Nacional de Turismo.

El Sr. Subdirector Nacional informa que son 21 miembros en total y agrega que los últimos miembros que se incorporaron al listado fueron a propósito de la creación del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes en el año 2003; y el año 2010 con un representante del Servicio Nacional de Turismo.

El Director Carlos Aldunate menciona que él está en antecedentes de que la ley del Consejo de Monumentos Nacionales está en estudio para su modificación. Lo que eventualmente significaría un cambio en la composición de sus miembros.

El Director Germán Guerrero pregunta por la duración del cargo. El Sr. Subdirector le señala que la duración del cargo es de 3 años no renovables. Manifiesta que percibe la sensación colectiva de que hay muchas obras que recuperar, a raíz de la situación que provocó el terremoto del 27 febrero y con otras situaciones que se vienen arrastrando. Subraya que entiende la preocupación del Director Pablo Allard por la arquitectura moderna, pero que considerando que el cargo dura 3 años y que estamos en un período de urgencias por recuperar determinadas obras, cree que en este momento, es necesaria una mirada como la del Sr. Juan Lund.

El Ministro Presidente pide la palabra y manifiesta lo difícil que es esta decisión. Se concentra en cuál podría ser el aporte del Sr. Cristóbal Molina y comenta que al escuchar la composición del Directorio del Consejo de Monumentos Nacionales, observa muchos temas que ya están cubiertos y piensa que colocar a una persona más dentro de las áreas ya existentes, en el sentido de darle un énfasis, lo considera una alternativa válida, pero que no cree que hará mucha diferencia porque ya están representadas varias de las sensibilidades y preocupaciones. Señala que en el caso del Sr. Cristóbal Molina nota que hay dos cosas, y lo quiere manifestar con mucho cuidado porque alude al tema generacional, y es que para él, como Ministro Presidente, es muy importante dejar un mensaje con respecto a la diversidad que debe reinar en los directorios. Manifiesta el temor a que la cultura, su fomento y su defensa, sea vista como algo que corresponde exclusivamente a personas de cierta generación y que por esto pierda su vínculo y su capacidad de convocatoria hacia quienes están haciendo el Chile nuevo, las nuevas generaciones. Agrega que al igual que con el tema de género en que no pueden haber solamente hombres representando los directorios. En este aspecto, y por ser un destacado y joven profesional, considera que con el Sr. Cristóbal Molina este aspecto estaría representado. Otro elemento que lo inclina hacia él, es que ha planteado algo que le resulta significativo, que es la preocupación que ha manifestado por lo que hoy está haciendo el Estado de Chile, junto a varias Municipalidades del país, respecto a un tipo de construcción más barato y con una visión que no considera lo estético. El Ministro Presidente agrega que en este tema el Sr. Cristóbal Molina está involucrado. Indica además, que le llama la atención que al observar la composición del Directorio del Consejo de Monumentos Nacionales, nota que falta la visión específicamente cultural en el ámbito y competencias del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

El Sr. Subdirector Nacional añade que, para complementar las palabras del Ministro Presidente, que ha trabajado con el Sr. Molina en una propuesta de modificación reglamento de Chile Compra. Esto implicaría que en lo sucesivo, las construcciones públicas deberían ser gestionadas a través de concursos públicos, lo que influirá directamente en la calidad de las obras que se hagan. Agrega que esto se ha logrado

gracias a la gestión del Sr. Cristóbal Molina con el apoyo del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Añade por otro lado, también ha trabajo con el Sr. Juan Lund desde el año 2010 y cree que es un gran profesional y una persona de primer nivel, muy comprometida durante toda su vida con el servicio público, por lo que manifiesta que los dos son muy buenos candidatos.

El Director Pablo Allard pide la palabra y manifiesta que quiere complementar y profundizar un poco los comentarios que hizo el Ministro Presidente en el sentido de que no solo hay una sensibilidad en el Sr. Molina hacia el patrimonio moderno, sino también hacia los efectos de la intervención del Estado en el frágil patrimonio de muchas localidades del país. Dice que no se trata solamente que las grandes obras del Estado se hagan a través de concursos públicos como el Centro Cultural Cerro Cárcel en Valparaíso, o los proyectos que está desarrollando el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes a través del Sr. Juan Lund y el Programa de Reconstrucción Patrimonial; sino también a la sensibilidad respecto al impacto que puede generar el proceso destructivo, o la amenaza sobre ciertas comunidades. Lo ejemplifica con el desastre patrimonial, arquitectónico y urbano que fue la implementación física de la reforma procesal penal, dice. Cuenta que en Futaleufú, en la provincia de Palena, que tiene un territorio y un paisaje maravilloso, la mayor inversión que ha hecho el Estado en los últimos 20 años es el edificio del juzgado de la reforma procesal penal. La describe como un container metálico con columnas y detalles que niegan cualquier sensibilidad por la cultura local, a su entorno, a los materiales y a la tradición constructiva de la región. Dice que tener una persona preocupada de esto, trabajando en el problema de la construcción del patrimonio y la arquitectura pública, tanto de lo patrimonial histórico como de la producción arquitectónica pública en el país, es necesario. Dice que es importante traer esa sensibilidad al Consejo de Monumentos Nacionales. Que no se quede en una visión sólo para atrás, sino con una visión del futuro. Agrega que el Sr. Molina tiene un trabajo que va más allá del resguardo de la arquitectura siglo XX y de preservación de la identidad de las regiones del país.

El director Carlos Aldunate pide la palabra para hacer una aclaración que le parece muy importante respecto a que el Consejo de Monumentos Nacionales protege el patrimonio existente.

El Ministro Presidente propone votar:

- Director Ministro Presidente Roberto Ampuero: por el Sr. Lund
- Director Lautaro Núñez: por el Sr. Juan Lund.
- Director Juan Gabriel Valdés: por el Sr. Juan Lund.
- Director Pablo Allard: por el Sr. Molina
- Director Carlos Aldunate: el Sr. Juan Lund
- Director Eduardo Peralta: el Sr. Lund
- Director Germán Guerrero: el Sr. Lund

ACUERDO N° 75:

El Directorio Nacional acuerda, con 6 votos a favor y uno en contra, proponer al Sr. Juan Lund Plantat como representante del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes ante el Consejo de Monumentos Nacionales.

El Sr. Subdirector Nacional señala que informará al Sr. Juan Lund de su designación para ser presentada al Presidente de la República como la persona que podría representar al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes ante el Consejo de Monumentos Nacionales.

3. Presentación de propuesta para designar representante del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes ante el Consejo de Calificación Cinematográfico.

El Ministro Presidente da la palabra al Sr. Subdirector Nacional para pasar al siguiente punto de la tabla que es la presentación de la propuesta para designar al representante del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes ante el Consejo de Calificación Cinematográfico. El Sr. Subdirector Nacional aclara que en este caso es el Directorio Nacional quien designa el representante ante el Consejo de Calificación Cinematográfico. Explica que el Consejo de Calificación Cinematográfico tiene una composición de 19 miembros y que el cargo dura 4 años renovables. Informa que se propone al Directorio una terna compuesta por las siguientes personas en orden de prioridad para el cargo: Tatiana Emden, Secretaría Ejecutiva del Consejo Audiovisual; Joyce Zylberberg, a cargo de la Comisión Fílmica y Claudia Gutiérrez, a cargo de los Fondos Concursables.

El Director Pablo Allard pide describir brevemente las funciones del cargo en el Consejo de Calificación Cinematográfico.

El Sr. Subdirector Nacional señala que el Artículo 1 define muy bien las funciones y señala que: se establece un sistema para la calificación de la producción cinematográfica destinada a la comercialización, exhibición y distribución públicas de estas. La calificación se realizará por edades, considerando el contenido de las producciones cinematográficas y propendiendo siempre a la protección de la infancia y la adolescencia y a su desarrollo psicológico y social.

Agrega que esta es la descripción genérica de la función y que los otros miembros del Consejo son el Subsecretario de Educación, tres profesionales designados por el Ministro Presidente de Educación –uno de los cuales deberá ser especialista en orientación y otro educador de párvulos–, seis académicos designados por el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, un representante de las Asociaciones Gremiales de profesores, médicos, periodistas y psicólogos con mayor número de afiliados designados por estas; tres críticos de cine designados por el conjunto de la Federación de Medios de Comunicación Social y el Colegio de Periodistas, dos representantes de los directores de cine de las principales asociaciones existentes designados por estas, dos académicos

designados por aquellas Universidades privadas o autónomas que no formen parte del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas y un representante del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

El Director Lautaro Núñez señala que al leer el currículum de la Srta. Tatiana Emden le parece que es la persona indicada, porque conocen su trabajo y añade que entrega la confianza al equipo que la está proponiendo, por lo que le otorga su voto.

El Director Germán Guerrero destaca el trabajo realizado por la Srta. Tatiana Emden en conjunto con la DIRAC y su dominio del idioma inglés, del alemán y del francés, capacidades que él considera relevantes para el buen desarrollo de la labor que se le está encomendando. Manifiesta su voto por la Srta. Tatiana Emden.

El Director Pablo Allard también adhiere a la candidata Srta. Tatiana Emden; y solicita que quede registrado en el Acta que en su opinión el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes debe revisar la necesidad de mantener un Consejo Calificador Cinematográfico. Expone que a nivel internacional se está tendiendo a normalizar la calificación cinematográfica desde el origen de las producciones. Plantea que muchas de las producciones audiovisuales ya vienen categorizadas por edades y que si bien hay que mantener el aspecto de la identidad nacional, él ya no ve mucha diferencia entre los niños de Suecia, Estados Unidos, Francia o Chile, en términos de su exposición a la producción artística. Se pregunta hasta qué punto es relevante en el mundo contemporáneo que el Estado mantenga un Consejo como este.

El Director Lautaro Núñez se suma a lo planteado por el Director Pablo Allard, toda vez que en los tiempos actuales lo relacionado con las imágenes está viviendo un auge a nivel mundial por las múltiples posibilidades de acceso a ellas.

ACUERDO N° 76:
El Directorio Nacional acuerda de manera unánime designar a la Srta. Tatiana Emden Chang como representante del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes ante el Consejo de Calificación Cinematográfico.

4. Información selección FONDART 2014 y aprobación Ventanilla Abierta FONDART 2014.

El Ministro Presidente da la bienvenida a la Sra. Teresa Huneeus, Secretaria Ejecutiva del FONDART, y le pide iniciar la presentación.

La Secretaria Ejecutiva del FONDART anuncia dos presentaciones y dice que la primera tiene que ver con la que se presentó la semana pasada donde el Directorio solicitó que se le presentaran propuestas para la Línea Ventanilla Abierta, en Apoyo al Intercambio y Difusión Cultural, y se acordó que se presentarían una serie de propuestas en virtud de

ciertos ajustes que se solicitaron para el próximo año. Comenta que la definición de la línea es bastante atingente a la realidad y al objeto de la misma y que se ha estado trabajando en colaboración con la Unidad de Asuntos Internacionales, considerando que son quienes más trabajan con los artistas en el exterior sumado a la labor de la Dirac y de ProChile. Describe las 2 modalidades que tiene la línea actualmente: una que permite la difusión y circulación internacional de artistas, con un máximo de $15 millones, sin distinguir si es una postulación individual o colectiva. La otra categoría es sobre las residencias artísticas con un presupuesto total de $10 millones. Monto total asignado inicialmente por bases de $300 millones que dura hasta que se acaban los recursos y que es por demanda del postulante. La evaluación la realizan especialistas que participaron del FONDART Nacional y se les convoca según la pertinencia específica de cada proyecto. Por ejemplo, si llega un proyecto de diseño se le pide a un especialista en el tema y de esta forma para cada disciplina.

La primera propuesta es de mantener los mismos criterios de evaluación de coherencia, currículum, presupuesto y nivel de impacto, pero que tomando en cuenta la observación que hicieron los Directores respecto a que el puntaje de selección no sea de 100 puntos, sino que entre 90 y 100 puntos.

PROPUESTA 1 : Línea de Apoyo al Intercambio y Difusión Cultural
FONDART NACIONAL 2014

LINEA	Línea de Apoyo Intercambio y Difusión Cultural				
MODALIDADES	1. Difusión y Circulación			2. Residencias Artísticas	
NATURALEZA DEL POSTULANTE	1. Difusión y Circulación: Personas Naturales y Jurídicas			2. Residencias Artísticas: Personas Naturales	
CRITERIOS DE EVALUACION	Coherencia	Currículo	Presupuesto	Calidad	Impacto
PONDERACION	10%	15%	15%	30%	30%
PUNTAJE	0 - 39 Deficiente	40 - 74 Regular	75 - 89 Bueno	90 - 100 Muy Bueno	
CRITERIO DE SELECCION	Puntaje de selección: 90-100 puntos				
FINANCIAMIENTO	1. Difusión y Circulación: Parcial P. Individuales: $5.000.000.- P. Colectivas: $15.000.000.-			2. Residencias Artísticas: total P. Individuales: $10.000.000.-	
COFINANCIAMIENTO	1. Difusión y Circulación: 10%			2. Residencias Artísticas: N/A	
DURACION DEL PROYECTO	1. Difusión y Circulación: 3 meses			2. Residencias Artísticas: 6 meses	
MONTO DISPONIBLE	1do semestre: $225.000.000.-			2er semestre: $225.000.000.-	
DURACION LÍNEA	Hasta ejecución de recursos por semestre. Posibilidad de modificación de bases para 2do llamado				

Asimismo, para FONDART Nacional en la Modalidad de Circulación, se propone la creación de distintas categorías dentro de las postulaciones para que así una postulación individual no llegue al monto máximo de $15 millones, sino que sólo al monto máximo de $5 millones, considerando pasajes, traslados, alimentación y difusión. Con esto se asegura que si el postulante necesita más recursos, efectivamente recurra al cofinanciamiento. De tratarse de postulaciones colectivas, si es posible solicitar hasta un máximo de $15 millones. Para el caso de residencias artísticas, que son postulaciones individuales, se sugiere mantener el monto máximo de $10 millones, pensando en que son residencias para la creación con una duración de 6 meses.

En cuanto al cofinanciamiento, existen dos propuestas. La primera es mantenerlo para los ámbitos nacional y regional; en el caso de las residencias artísticas, al igual que las otras líneas de creación, no contempla cofinanciamiento. Respecto a la Modalidad de Difusión y Circulación de Artistas, se propone aumentar el tiempo de ejecución de 2 a 3 meses considerando la posibilidad de extender la gira de los artistas en el extranjero y así llegar a más territorios. La residencia artística se mantiene en los 6 meses.

Otra propuesta tiene que ver, para FONDART Nacional, con la división de los recursos entre el primero y el segundo semestre a fin de que durante el año haya una ejecución semejante y que permita no llegar a junio sin recursos, sino llegar al segundo semestre con recursos. Esto significaría también una posible modificación de las bases, y permitirá que al hacer análisis de lo ejecutado, ir haciendo ajustes para hacer nuevas convocatorias.
Se propone asimismo eliminar los montos mínimos de postulación de $500 mil pesos, lo que permitirá una mayor flexibilidad y amplitud para el desarrollo de proyectos. Respecto a los tipos de gastos, cree que es importante mantenerlos. Además del gasto en pasajes y alimentación, el caso de la difusión también es importante porque puede suceder que en un festival no se contempla la papelería especial y, por ejemplo en una obra, sirve para que haya un registro y este gasto permite financiar esta necesidad para que haya una visibilización.

PROPUESTA 1 : Línea de Apoyo al Intercambio y Difusión Cultural FONDART NACIONAL 2014	
TIPO CONVOCATORIA	Ventanilla abierta. 1er semestre de enero a junio y/o hasta la asignación total de los recursos. 2do semestre de julio a noviembre y/o hasta la asignación total de los recursos.
MONTOS MÍNIMOS	Se eliminan montos mínimo de recursos a solicitar ($ 500.000-.)
MODO DE EVALUACIÓN	Comité de Especialistas integrado por profesionales designados para la Convocatoria Nacional 2014, competentes en las áreas de postulación recibidas al presente concurso. Los acuerdos del Comité, dentro del marco de disponibilidad presupuestaria, son fundados y consensuados.
BENEFICIOS DE ADJUDICACION	Sólo se asignarán recursos a un mismo responsable durante la convocatoria 2014. Si se constata en relación a un proyecto postulado que tiene como única diferencia en relación a otro ya seleccionado en esta línea, el cambio de responsable, dicho proyecto quedará fuera del proceso concursal.
CRITERIOS DE DE EVALUACIÓN	Coherencia: Evalúa la correspondencia entre el proyecto y el objeto de la modalidad. Asimismo, la conexión lógica entre los antecedentes presentados y la pertinencia de la información contenida en la postulación, incluido el material adjunto.
	Currículo: Evalúa las competencias y experiencia demostrada por el postulante y el equipo de trabajo, cuando lo considere, en relación a las actividades de difusión o creación y/o investigación, según corresponda por modalidad, a desarrollar.
	Presupuesto: Evalúa la adecuación y pertinencia de la solicitud financiera para la realización del proyecto a desarrollar.
	Calidad: Evalúa los atributos de calidad de la propuesta de difusión o creación y/o investigación, según corresponda por modalidad, del proyecto y sus antecedentes de respaldo.
	Impacto: Evalúa el aporte del proyecto en el campo disciplinario en que se inscribe.
ANTECEDENTES OBLIGATORIOS	Se mantienen los mismos requisitos obligatorios actuales, dejando expresamente señalado que para participar en Ferias (mercado) deberán presentar informe de resultados de su participación en versiones anteriores.

La segunda propuesta es aumentar el monto del cofinanciamiento en la línea de difusión y circulación a un 15%; y en el caso de las residencias artísticas un 10%, es decir, crear un cofinanciamiento que hoy la línea no tiene. Esto tiene el aspecto positivo que obliga al artista a que efectivamente realice una gestión por su creación artística. Aclara que el cofinanciamiento debe ser pecuniario tanto del postulante o de terceros.

El Director Carlos Aldunate pregunta si como artista es él mismo quien debe cofinanciar el 10% del costo del proyecto, a lo que la Sra. Huneeus le responde afirmativamente. El Sr. Aldunate menciona que en la sesión anterior se habló en extenso del cofinanciamiento y quiere hacer la distinción que el cofinanciamiento no se le debe pedir al artista, sino que a las instituciones que presentan a los artistas, que avalan su obra y cree que perfectamente podría aumentarse el monto de este cofinanciamiento. Argumenta que le parece justo que la institución que respalda la postulación, sea parte también de asumir los costos de la ejecución del proyecto.

Pide la palabra la abogada del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Sra. Bernardita Nazar para aclarar que la relación del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes es con el postulante, el cual puede ser una institución o un artista.

La Sra. Teresa Huneeus aclara que hasta el momento normalmente son artistas quienes postulan a los diferentes proyectos y que la gestión con las instituciones la hacen ellos mismos.

La Sra. Bernardita Nazar menciona que a nivel de concurso es difícil exigir ese cofinanciamiento. Aunque se dan alternativas de que los aportes pueden ser propios o de terceros.

La Sra. Huneeus comenta que son escasas las instituciones que postulan proyectos y entre las pocas que han postulado menciona al Teatro Municipal con su ballet por una gira a China, que fue una postulación por Ventanillas Abierta por pasajes.

El Director Lautaro Núñez pregunta si existe alguna proporcionalidad entre la selección de casos de Santiago con respecto a las regiones, o se mantiene la mayor cantidad de beneficiados en Santiago con este sistema.

La Secretaria Ejecutiva del FONDART le responde que la mayor cantidad es de Santiago porque llegan menos postulaciones de las regiones. Lo que llega de regiones en su mayoría son grupos de folclor pero que presentan el problema ya que saben postular y no cumplen con los mínimos para ser aprobados, incluyendo postulaciones muy tardías dentro del calendario de los plazos de postulación.

PROPUESTA 1: Línea de Apoyo al Intercambio y Difusión Cultural
FONDART REGIONAL 2014

LINEA	Línea de Apoyo Intercambio y Difusión Cultural				
SUBMODALIDAD	1. Difusión y Circulación		2. Residencias Artísticas		
NATURALEZA DEL POSTULANTE	1. Difusión y Circulación: Personas Naturales y Jurídicas		2. Residencias Artísticas: Personas Naturales		
SUBMODALIDADES	1. Difusión y Circulación: Postulaciones Individuales y Postulaciones Colectivas		2. Residencias Artísticas: Postulaciones Individuales		
CRITERIOS DE EVALUACION	Coherencia	Currículo	Presupuesto	Calidad	Impacto
PONDERACION	10%	15%	15%	30%	30%
PUNTAJE	0 - 39 Deficiente	40 - 74 Regular	75 - 89 Bueno	90 - 100 Muy Bueno	
CRITERIO DE SELECCION	Máxima puntuación		Puntaje de selección: 90-100 puntos		
FINANCIAMIENTO	Total o Parcial	1. Difusión y Circulación: P. Individuales: $1.500.000.- P. Colectivas: $5.000.000.-	2. Residencias Artísticas: P. Individuales: $3.000.000.-		
COFINANCIAMIENTO	1. Difusión y Circulación: 10%		2. Residencias Artísticas: N/A		
DURACION DEL PROYECTO	1. Difusión y Circulación: 2 meses		2. Residencias Artísticas: 6 meses		
MONTO DISPONIBLE	Proposición de cada Consejo Regional				

El Director Lautaro Núñez le pregunta qué posibilidad hay de informar esta situación en todos los Consejos Regionales para poder paliar esta situación. La Sra. Huneeus le responde que existe una Ventanilla Abierta en el ámbito regional y que es la de mayor uso por las postulaciones regionales y que financia un gran número de giras de artistas por el país. Son seleccionados por especialistas regionales y normalmente tienen muy buena ejecución.

El Director Juan Gabriel Valdés pregunta respecto al tema de las fechas de presentación y resultados de postulación de proyectos porque conoció el caso de un grupo musical que estaba invitado a Alemania pero las fechas no coincidían con las del concurso, en el sentido de que los resultados del concurso se entregaban después de la fecha que los alemanes exigían para aceptar el compromiso de participación de este grupo. Le parece que es una situación que se repite y muchas veces agrupaciones son invitadas pero se enfrentan al problema de las fechas de los procesos quedando fuera de participar en estos eventos.

La Sra. Teresa Huneeus reconoce que también hace falta una difusión apropiada de la línea en el entendido de que la antelación es fundamental para poder responder como servicio y porque normalmente las invitaciones más serias se hacen con cierta anticipación.

La Secretaria Ejecutiva del FONDART termina la primera parte de su exposición.

El Ministro Presidente pide expresar una opinión personal con mucha franqueza, respecto a la propuesta de modificación del cofinanciamiento. Que atendiendo los tiempos en que nos encontramos, respecto al término del período de la administración del Ministerio, piensa que aplicar estas modificaciones en forma drástica, puede ser una señal de carácter equívoco respecto a la próxima administración. Plantea que este es un tema bastante profundo por lo que cree que habría que esperar al nuevo Ministro Presidente (a) y sus consideraciones respecto de estos temas. Dice que por respeto a la visión de la próxima administración, es de la opinión de dejarlo a consideración de ellos.

Acuerdo Nº 77:

El Directorio aprueba de manera unánime el diseño de FONDART ámbito Nacional y Regional, Línea de Apoyo al Intercambio y Difusión Cultural 2014, en los siguientes términos:

- Eliminación de los montos mínimos
- División de presupuesto en 2 períodos para FONDART Nacional
- FONDART Nacional y Regional. Separación de postulaciones individuales y colectivas para la Modalidad de Difusión y Circulación
- En cuanto a la propuesta de cofinanciamiento, se acepta la primera propuesta, que conserva para la Modalidad de Difusión y Circulación un 10% y sin solicitarlo en Residencias Artísticas, para FONDART ámbito Nacional y Regional.

- Los especialistas que realizarán la evaluación y selección de los proyectos en FONDART Nacional y Regional corresponden a los especialistas ya aprobados por el Directorio para la convocatoria de concurso correspondiente al año 2014.

Segunda parte presentación de la Secretaria Ejecutiva del FONDART, Sra. Teresa Huneeus:

La Sra. Teresa Huneeus hace su presentación a través de diapositivas y explica que la presentación que hará es muy semejante a la que realizó en la sesión anterior y dado que el concurso estaba finalizado recientemente, hubo cambios en un par de líneas con ciertos proyectos que se subieron a los proyectos seleccionado por lo que cambiaron los números, explica que por eso la presentación es idéntica en los números que no están resaltados y sólo tiene ciertos cambios en los números que están resaltados en colores: en números verdes la cifra anterior y en azul la cifra actual.

RESUMEN DE ESTADO PRESUPUESTARIO FONDART
A. PRESUPUESTO TOTAL, REMAMENTE CONCURSO Y GLOSA DIFUSIÓN 2013 y 2014

Año 2013			Año 2014	Incremento Presupuestario
$ 5.171.988.000			$ 278.759.000	$ 5.450.747.000
$ 4.956.936.000	Concurso		Concurso $ 272.308.000	$ 5.229.244.000
$ 215.052.000	Glosa Difusión y Estudios		Glosa Difusión y Estudios $ 6.451.000	$ 221.503.000

CONCURSO DE PROYECTOS

Monto asignado a selección 2013	Detalle		Total Seleccionados 2014 -2015-2016	Monto asignado a selección 2014	Monto Asignado Selección 2014 con compromiso de cuotas	Monto asignado a selección Etapa 2014
	$ 361.678.639	Becas y Pasantías	*$399.152.204* $400.967.946		*$298.996.328* $ 287.761.770	
	$ 25.617.467	Actividades Formativas	$ 72.286.391		$ 72.286.391	
	$ 235.341.591	Visualidad - Creación y Producción	$ 230.439.993		$ 230.439.994	
	$ 104.427.238	Visualidad - Creación de Excelencia	$ 52.957.087		$ 19.398.996	
	$ 564.472.139	Escénicas - Creación y Producción	$ 444.311.995		$ 444.311..995	
	$ 262.993.912	Escénicas - Creación de Excelencia	$ 133.142.308		$ 55.600.720	
$ 4.687.342.240	$ 79.964.297	Diseño	$ 79.997.072	$ 4.282,992.751 / $ 5.232.278.411	$ 79.997.072	$3.770.900.839 /$3.753.476.132
	$ 51.192.806	Artesanía	$ 71.809.407		$ 71.809.407	
	$ 137.925.512	Arquitectura	$ 149.662.338		$ 149.662.338	
	$ 117.166.567	Infraestructura	$ 116.450.669		$ 116.450.669	
	$ 380.809.415	Difusión	$ 299.927.692		$ 299.927.692	
	$ 505.935.528	Circulación	$ 388.201.896		$ 388.201.698	
	$ 33.627.398	Emprendimiento	$ 14.934.200		$ 14.934.200	
	$ 343.583.498	Investigación	$ 426.247.086		$ 279.998.292	
	$ -	Festivales y Certámenes	$ 453.472.395		$ 298.884.838	
	$ 943.582.373	Organizaciones y Espacios Culturales	$ 1.447.469.936		$ 493.809.863	
	$ 539.023.860	Ventanilla Abierta	$ 450.000.000		$ 450.000.000	

95%			82%		
$ 600.311.154	Compromiso presupuestario 2013 de proyectos con etapas de años anteriores	Compromiso presupuestario 2014	$832.398.024		
$ 40.000.000	Evaluación Programa Fondart: propuesta 2014	Remanente disponible		*$625.945. 137*	$ 643.369.844
				Total *$4.282.992.751*	5.232.278.411

Comenta que el otro tema relevante de la línea de Organizaciones y Espacios Culturales que no se pudo informar la semana pasada porque seguía en proceso, realizó ya una sesión en la que se terminó ejecutando $494 millones, por lo que ya está incorporada esta cifra en esta la propuesta y del remanente que dejó, para poder cerrarla. A continuación informa de los cambios que se realizan: Apoyo a Organizaciones Culturales, esto hace que se modifique el remanente existente. Existe todavía la solicitud de poder contemplar el tema de las segundas etapas de las líneas de investigación. La distribución del remanente también cambia. Lo que más cambia es en la Línea de Formación y la Línea de Fomento de Artes de la Visualidad, donde hubo un proyecto que fue declarado fuera de bases, lo que altera el resultado en las cifras. Entonces se presenta la propuesta, donde también están marcados los recursos destinados para la etapa 2014 los recursos para la etapa 2015.

B. PROPUESTA DE INCREMENTOS DE RECURSOS 2014

Línea	Modalidad	Disponible	Recursos asignados 2014	Remanente	Recursos asignados 2015	Proyectos II etapa	Total por línea	
Formación	Becas y Pasantías	$ 300.000.000	$ 287.761.770	$12.238.230	$113.206.176		$298.596.328	$ 287.761.770
	Actividades Formativas	$ 75.000.000	$ 72.286.391	$ 2.713.609				$ 72.286.391
Fomento de las Artes de la Visualidad	Visualidad - Creación y Producción	$ 250.000.000	$ 230.439.993	$ 161.010				$ 230.439.994
	Visualidad - Creación de Excelencia		$ 19.398.996		$33.358.091			$ 19.398.996
Fomento de las Artes Escénicas	Escénicas - Creación y Producción	$ 500.000.000	$ 444.311.995	$ 87.285				$ 444.312.004
	Escénicas - Creación de Excelencia		$ 55.600.720		$77.541.590			$ 55.600.720
Fomento del Diseño	Diseño	$ 80.000.000	$ 79.997.072	$ 2.928				$ 79.997.072
Fomento a la Artesanía	Artesanía	$ 80.000.000	$ 71.809.407	$ 8.190.593				$ 71.809.407
Fomento de la Arquitectura	Arquitectura	$ 150.000.000	$ 149.662.338	$ 337.662				$ 149.662.338
Fomento de Infraestructura Cultural	Infraestructura	$ 125.000.000	$ 116.450.669	$ 8.549.331				$ 116.450.669
Fomento del Mercado para las Artes	Difusión	$ 300.000.000	$ 299.927.692	$ 72.308				$ 299.927.692
	Circulación	$ 400.000.000	$ 388.201.896	$ 11.798.104				$ 388.201.896
	Emprendimiento	$ 50.000.000	$ 14.934.200	$ 35.065.800				$ 14.934.200
Investigación	Investigación	$ 280.000.000	$ 279.998.292	$ 1.708		$ 146.248.798		$ 426.247.090
Apoyo a Organizaciones Culturales	Festivales y Certámenes	$ 300.000.000	$ 298.884.838	$ 1.115.162	$154.587.557			$ 298.884.838
	Organizaciones y Espacios Culturales (Ventanilla Abierta)	$ 500.000.000	$493.809.863	$ 6.190.137	$ 362.144.338		$500.000.000	$ 493.809.863
Apoyo, Intercambio y Difusión Cultural	Ventanilla Abierta	$ 450.000.000	$ 450.000.000	$ 0				$ 450.000.000
			$3.770.900.839/ $ 3.753.476.132	$69.099.161 /$86.523.868		$ 146.248.797	$3.917.103.837	$ 3.899.724.929
Compromiso Presupuestario			$ 832.398.024					
Total		$ 3.840.000.000	$4.603.298.863/ $4.585.874.156	$86.523.868		$ 146.248.797	$3.917.103.837	$ 3.899.724.929
Evaluación Programa Fondart: propuesta 2014			$ 40.000.000					
Glosa Presupuestaria			$ 5.229.244.000	$585.945.137/ $ 603.369.844				

Propuesta distribución remanentes 2014:

El remanente disponibles es de $457 millones, el solicitado para la lista de espera es de $255 millones, y se propone dejar $200 millones para posibles reclamaciones; de quedar disponibles, se traspasarían al presupuesto de remanentes para financiar otra lista de espera.

C. DISTRIBUCIÓN DE REMANENTES 2014
Resumen de lista de espera

Linea	Modalidad	Lista de Espera	Total de Recursos Solicitados		Recursos Solicitados Etapa 2014		Recursos Solicitados Etapa 2015	
Formación	Becas y Pasantías	20	$135.679.300	$150.101.517	$97.888.236	$114.904.744	$37.791.064	$ 35.196.773
	Actividades Formativas	10	$	130.702.275	$	130.702.275	$	-
Fomento de las Artes de la Visualidad	Visualidad - Creación y Producción	7/6	$94.115.039	$81.178.056	$	81.178.056	$	-
	Visualidad - Creación de Excelencia	1	$	37.046.342	$	12.068.916	$	24.977.426
Fomento de las Artes Escénicas	Escénicas - Creación y Producción	3	$	69.265.169	$	69.265.169	$	-
	Escénicas - Creación de Excelencia	-	$	-	$	-	$	-
Fomento del Diseño	Diseño	-	$	-	$	-	$	-
Fomento a la Artesanía	Artesanía	2	$	26.464.826	$	26.464.826	$	-
Fomento de la Arquitectura	Arquitectura	1	$	16.625.000	$	16.625.000	$	-
Fomento de Infraestructura Cultural	Infraestructura	-	$	-	$	-	$	-
Fomento del Mercado para las Artes	Difusión	2	$	15.670.752	$	15.670.752	$	-
	Circulación	20	$	547.981.124	$	547.981.124	$	-
	Emprendimiento	-	$	-	$	-	$	-
Investigación	Investigación	18	$	297.463.973	$	297.463.973	$	-
Apoyo a Organizaciones Culturales	Festivales y Certámenes	-	$	-	$	-	$	-
	Organizaciones y Espacios Culturales	-	$	-	$	-	$	-
	Total	84/83		$1.171.013.800/ $1.172.499.034		$1.039.531.906/ $ 1.112.324.835		$131.481.894/ $ 60.174.199

A continuación presenta los proyectos de la lista de espera que tienen modificaciones y que son la nueva solicitud.

Se expone que término generales es muy semejante a la presentada anteriormente. En la Línea de Investigación hay una baja porque hay un proyecto que contempla las dos etapas y no alcanza para financiar dos proyectos, en Becas y Pasantías también es muy semejante y Difusión y Artes Escénicas no tienen cambios.

C. DISTRIBUCIÓN DE REMANENTES 2014
Resumen de lista de espera

Remanente Disponible considerando investigación II etapa	*$ 439.696.339*	$ 457.121.047
Monto posible reclamaciones	**$ 200.000.000**	
Total Disponible Listas de Espera	*$ 239.696.339*	$ 257.121.047
Total $ Disponible Listas de Espera	*$ 239.696.339*	$ 257.121.047
Solicitud Financiamiento Listas de Espera:		
5 proyectos Difusión y Mercado/ Circulación	**$ 83.672.502**	
9 proyectos Formación /Becas y Pasantias	*$ 66.153.436*	$ 69.789.640
1 proyecto Creación Artes Escénicas/ Creación y/o Producción	**$ 26.454.675**	
4 proyectos Artes Visuales Creación y/o Producción	*$ 27.232.843*	$ 51.830.196
1 proyectos Investigación	*$ 35.035.965*	$ 23.598.994
Total Solicitado Listas de Espera	*$ 238.549.421*	$ 255.346.007
Remanente disponible	*$ 1.146.918*	$ 1.775.040

Se le consulta por los cambios en Becas y Pasantías a lo que la Sra. Huneeus responde que se deben a que son otros proyectos. Explica que hubo un proyecto que es un doctorado que se incorporó a los proyectos financiados, este proyecto es por el máximo de $30 millones, y eso hace que proyectos que anteriormente eran financiados ya no lo sean y pasen a lista de espera, entonces la lista de espera cambia sus montos y obliga, que al crear la nueva lista de espera, sean distintos los proyectos y los montos a incorporar. Entonces en este caso, un proyecto que inicialmente se financiaba, que era cercano a los $25 millones, ahora pasa a liderar a la lista de espera, lo que obliga a que con los recursos solicitados para la lista de espera se pueda financiar menos proyectos.

El Director Carlos Aldunate pregunta cuándo se decide sobre los proyectos de las listas de espera. La Sra. Huneeus le responde que en esta sesión se decide y explica que estos proyectos en términos administrativos y jurídicos del servicio son proyectos de lista de espera, pero para postulante son proyectos que salen seleccionados. Explica que los postulantes no se enteran que estuvieron alguna vez en lista de espera.

La Sra. Nazar explica que independiente de que por alguna razón se creen nuevos recursos, porque algún proyecto no firmó el convenio de ejecución u otra razón, hace que corra nuevamente la lista de espera.

Acuerdo Nº 78:

El Directorio aprueba de manera unánime la distribución de remanentes FONDART 2014, de acuerdo a lo presentado.

5. Presentación conclusiones X Convención Nacional de la Cultura.

El Ministro Presidente anuncia al Sr. Matías Zurita, Jefe del Departamento de Estudios para presentación de conclusiones X Convención Nacional de la Cultura.

El Sr. Matías Zurita entrega informe impreso que ha realizado el Departamento de Estudios. Anuncia una breve presentación de los resultados de la X Convención realizada en la ciudad de Iquique durante el mes de septiembre. Recuerda que el tema central de la X Convención fue "Desarrollo cultural e identidades regionales", con miras a la futura implementación del proyecto de ley del Ministerio de Cultura, para la que se establecieron 3 grandes temas que fueron aprobados por el Directorio:

1. Ministerio de Cultura y las oportunidades para el desarrollo cultural regional
2. Creación artística y patrimonio cultural: ¿cómo se fortalecen las identidades culturales regionales?
3. Participación en cultura: integrar las artes y el patrimonio en la educación

1. X Convención Nacional de Cultura:
Desarrollo cultural e identidades regionales

Metodología: paneles expositivos y mesas de trabajo en torno a subtemas

Paneles	Subtemas
1. Ministerio de cultura y las oportunidades para el desarrollo cultural regional	1. ¿Cómo potenciar la relación del futuro Ministerio de Cultura con los gobiernos regionales y locales para el desarrollo cultural regional?
	2. ¿Cómo lograr que el futuro Ministerio de Cultura genere interrelación entre el fomento de las artes y la conservación del patrimonio a nivel regional?
2. Creación artística y patrimonio cultural: ¿cómo se fortalecen las identidades culturales regionales?	3. ¿Qué alianzas público privadas se hace necesario articular y/o potenciar para el desarrollo cultural regional?
	4. Más allá de los ámbitos productivos y geográficos: ¿cómo se logra que la cultura sea eje del desarrollo regional?
3. Participación en cultura: integrar las artes y el patrimonio en la educación	5. ¿Cómo fortalecemos la integración de las artes y el patrimonio cultural en la educación formal?
	6. Infraestructura cultural y nuevas audiencias: ¿cómo promovemos la participación en cultura?

El Sr. Zurita explica que para cada uno de estos temas se definieron 2 subtemas donde los participantes podían participar en 10 mesas de trabajo disponibles. Informa que en la Convención hubo una participación de 196 personas, principalmente de todo los cuerpos colegiados del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, siendo estos: los Consejeros Regionales, los Jefes de Departamentos y Encargados de Programas, además de invitados de la Dibam, del Consejo de Monumentos Nacionales y representantes de los Consejos Consultivos. Destaca la participación de 5 Secretarios Regionales de Educación porque muchos temas de cultura se vinculan con los de educación, formación e investigación.
Agradece la participación de los miembros del Directorio Nacional y la presencia del Ministro Presidente en varias de las mesas, lo cual dice, fue muy bien recibido porque los integrantes de los cuerpos colegiados regionales tienen como instancia importante de participación y diálogo con el Ministro Presidente y con los Directores Nacionales la Convención Nacional. Añade que esta presencia y participación se refleja en los mejores resultados de las mesas de trabajo.
Explica que para organizar el trabajo de las mesas se consideraron 3 categorías de análisis:

A.- Observaciones Proyecto de Ley Ministerio de Cultura y otros instrumentos legales.
Explica que este punto se relaciona con observaciones que surgieron hacia el proyecto de ley del Ministerio de Cultura, que en los días previos a la Convención se había aprobado en la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados la idea de legislar en forma unánime. También señala que aquí se agrupan otros desafíos que surgieron en el trabajo de la Convención que están vinculados a modificaciones legales que necesitarían aprobación del Congreso.
B.- Orientaciones Programáticas
Son desafíos que están vinculados al quehacer propio del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que no requieren de una ley para ser ejecutados y que tienen que ver con la programación existente o con programas que se desea implementar o modificar en función de dar cuenta de estos desafíos.
C.- Políticas Culturales
Se refiere a análisis y desafíos que se refieren a la Política Cultural tanto Nacional que representan a todo el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y como la Política Cultural Regional. Estos desafíos serán también insumos necesarios para la próxima Política Cultural 2017-2021.

Explica que cada una de estas categorías se subdividieron en siete dimensiones para caracterizar el tipo de desafío a que pertenecía:
1.- Coordinación Interinstitucional
2.- Participación Ciudadana
3.- Formación
4.- Investigación
5.- Gestión
6.- Diversidad Cultural
7.- Otros

Asimismo señala que en Coordinación Interinstitucional el 56% de los desafíos, es decir, más de la mitad, estaban referidos a un gran tema que tiene que ver con la interrelación, con la creación de lazos, de coordinación con otras instituciones más allá del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Por esto, dice, se vieron en la obligación de hacer una subdimensión específica para ese ámbito donde resalta principalmente la coordinación público-privada, la relación del Ministerio de Cultura con el Ministerio de Educació -tema que ha aparecido recurrentemente en las conversaciones nacionales como zonales-, la relación con los Gobiernos Regionales y con los Gobiernos Locales, y la relación con otros actores vinculados a la cultura.

Destaca también que ha sido relevante lo realizado en las Convenciones Zonales de Cultura, convirtiéndose en un espacio de preparación de cada uno de estos temas, donde todos los Consejeros Regionales aportan, desde sus Políticas Regionales Zonales, a las problemáticas que luego se van a abordar en la Convención Nacional. En ese sentido, la preparación de los consejeros regionales para la Convención Nacional se realiza en estos encuentros zonales realizados durante julio y agosto, donde han participado también

Directores Regionales y Directores Nacionales, y se han ido abordando cada uno de estos temas con una mirada regional.

X Convención Nacional de Cultura: Resultados

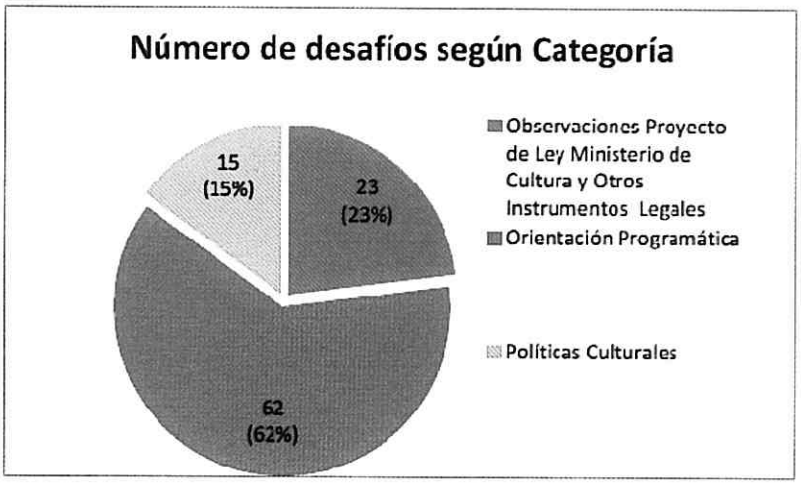

A modo de síntesis, explica que se han levantado 100 desafíos entre todas las mesas, añadiendo que en algunos casos son desafíos que tiene bastante relación entre unos y otros. Expone que en lo principal, el 62% de los desafíos son por Orientaciones Programáticas, es decir no requieren de una interpretación legal, no están vinculados directamente con políticas, sino que se trata de desafíos internos a abordar por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, ya sea a través de Jefes de Departamentos, Jefes de Programas, de unidades de regiones u otros. Muchos de estos desafíos ya han sido abordados o están siendo abordados, lo cual da cuenta de la sintonía que existe con los Consejos Regionales y del trabajo de incorporación de los planteamientos de los miembros de los órganos colegiados por parte de los jefes de departamento del Consejo dentro de sus decisiones, ya sea en la planificación para el año siguiente o en la modificación de los programas.

Posteriormente, en el siguiente punto, el señor Zurita aborda las Observaciones al Proyecto de Ley del Ministerio de Cultura y otros ámbitos legislativo. Plantea la importancia del tema. Dice que los participantes de la Convención conocían el proyecto, estaban informadas (en muy buena parte por el trabajo de difusión y sociabilización del proyecto realizado por el equipo del Gabinete, liderado por el coordinador legislativo sr.

Juan Carlos Silva). Asimismo, destaca que se agradeció la oportunidad de diálogo y de incorporar a todos los integrantes de los cuerpos colegiados en la discusión del proyecto.

El Sr. Zurita recuerda también como antecedente la convocatoria realizada el año 2011 en conjunto con Dibam en más de 36 mesas de trabajo a nivel nacional donde nuevamente actores locales organizados y convocados por el Director Regional más el Director de la Biblioteca Regional participaron activamente con grupos regionales, invitando a más de 500 agentes culturales del país a realizar un primer diagnóstico sobre la institucionalidad cultural como punto de partida para la elaboración del proyecto de ley.

X Convención Nacional de Cultura

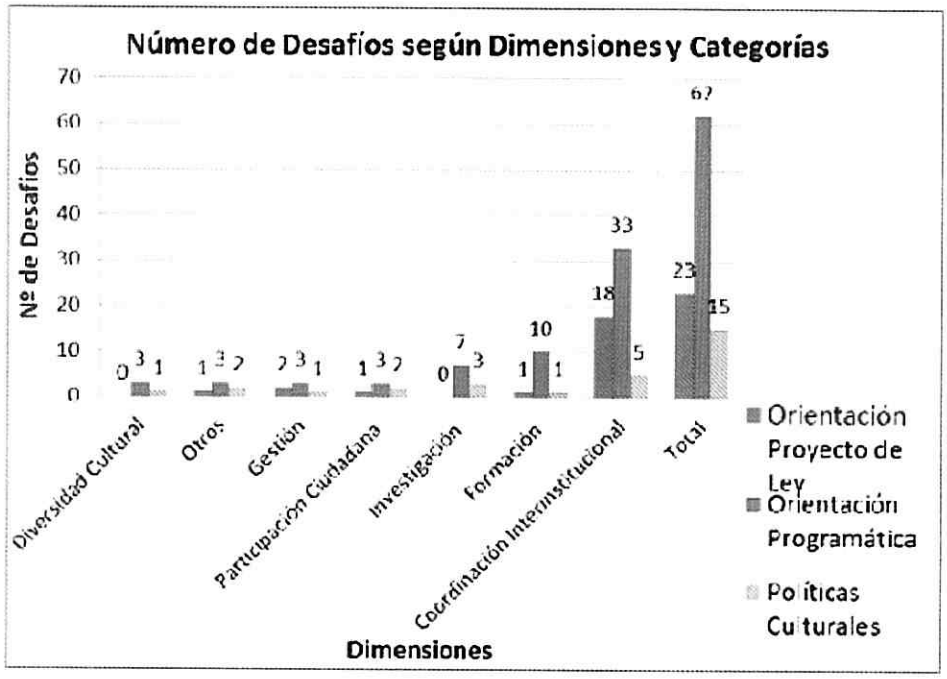

El Sr. Zurita analiza los desafíos según dimensiones y categoría y destaca que gran parte de los ellos (56) están en la dimensión de Coordinación Interinstitucional mientras los demás se dividen de manera homogénea en las otras dimensiones. Al analizar en detalle la dimensión Coordinación Interinstitucional, se puede ver que la Coordinación Público-

Privada es un tema relevante y luego, la relación del Ministerio de la Cultura con el Ministerio de Educación vuelve a aparecer como uno de los temas más importantes.

Asimismo, señala que en el informe impreso, los directores pueden ver un desglose detenido de cada uno de los desafíos. A modo de síntesis para las 3 categorías: Observaciones al Proyecto de Ley del Ministerio de Cultura y otros instrumentos legales, uno de los principales desafíos es una Política Cultural de Carácter Regional, vinculación de la institucionalidad con el 2% del FNDR. Aquí señala que se han logrado avances en esta materia ya que en la glosa de la Ley de Presupuestos del 2013 que regula la distribución del FNDR ya se incorporó la vinculación con el monto del 2% a las Políticas Culturales Regionales.

La Sra. Magdalena Aninat añade que en el Proyecto de Ley del Ministerio de Cultura, se le asigna en las funciones de los Consejos Regionales la de asesorar a los Gobiernos Regionales en la asignación del 2% del FNDR, contando así con una disposición que da sustento legal a esta mayor vinculación.

El Sr. Zurita continúa con la exposición de desafíos con la Descentralización de Fondos para Regiones. Comenta que este ha sido un tema prioritario sobre el cual se ha ido avanzando consistentemente: hoy 3 regiones tienen la facultad de definir sus propias líneas de concursos en el Fondart, lo que representa un avance significativo.

Otro desafío planteado es una Dirección de Patrimonio encargada de custodiar regionalmente el patrimonio material e inmaterial en la región, vinculándose con otros organismos públicos y privados, tema que también se aborda en el Proyecto del Ministerio de Cultura. Y por último, señala la necesidad del Reconocimiento a la Diversidad Cultural en el futuro Ministerio de Cultura.

Comenta que, en respeto al tiempo, solo se han destacado estos principales desafíos pero que el detalle está en el informe impreso con la respectiva homologación a alguna categoría, dimensión y sub-dimensión.

A continuación analiza el ámbito de las Orientaciones Programáticas y destaca la incorporación de la cultura en los instrumentos de la planificación territorial que se señala como desafío. Dice que hoy solo algunas estrategias de desarrollo regional incorporan a la cultura dado que los Gobiernos Regionales son efectivamente cuerpos bastante autónomos donde es difícil incidir de manera efectiva.

La Sra. Magdalena Aninat agrega que en la región de Los Ríos se ha logrado un gran avance para que en el plan de desarrollo de esta región se incorpore el tema cultural. Dice que han desarrollado el emprendimiento cultural como una estrategia de desarrollo de la región con un fondo concursable. También señala la importancia de la vinculación que se hace a través del programa Red Cultura, donde se ha ido avanzando en la incorporación del tema cultural en los planes de desarrollo comunal. Destaca que desde el Consejo

Nacional de la Cultura y las Artes ha asesorado 40 municipios para incorporando el tema el ámbito cultural en el Pladeco.

El Sr. Matías Zurita aborda otros temas que aparecen relacionados con el Ministerio de Educación, como alternativa de vinculación con los sostenedores en el sistema de educación nacional para incorporar los contenidos patrimoniales dentro de la educación formal. En este sentido considera que la representación del Ministerio de Educación en algunos Consejos Regionales es bastante importante y cita el caso de la región de Atacama, donde sí hay casos de vinculación en el currículum por parte del Ministerio y su oficina regional, a través de la formación de jóvenes en la salvaguardia del patrimonio.

También señala las gestiones realizadas por el Consejo de la Cultura para impulsar una subvención preferencial para la educación artística superior con el Ministerio de Educación, que aún se encuentra en gestiones.

Señala que en el ámbito de la formación está la necesidad de generar condiciones para la instalación de capacidades para la gestión cultural a nivel local. Junto con el avance en el levantamiento de la infraestructura cultural, en centros culturales y teatros regionales, aún existen brechas en una gestión cultural más adecuada con el fortalecimiento de profesionales de la cultura, desafío que también aborda el nuevo programa Red Cultura.

Como último punto, explica la necesidad de potenciar el turismo cultural, las identidades culturales regionales y el emprendimiento cultural y el patrimonio. Muchas regiones tienen un gran capital respecto de sitios protegidos, con presencia patrimonial relevante que debe estar en armonía con los pueblos originarios y el fomento del turismo y cuidado del patrimonio material e inmaterial.

En el ámbito de las Políticas Culturales:
Comenta la necesidad de una formulación de políticas regionales participativas que consideren a los gobiernos locales y regionales, compartiendo información medible para el apoyo en la toma de decisiones.
Dice que una solicitud muy sentida es que si bien hoy los Gobiernos Regionales son parte importante y con presencia, la idea es que se pudiera avanzar al menos en una triangulación mucho más efectiva entre el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, el Gobierno Regional y los Alcaldes. Dice que se debe tomar como aprendizaje para el próximo proceso de elaboración de la política, la incorporación de estos actores desde el momento del diseño y planificación, y que efectivamente considere los tres ámbitos y que no sea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes que, debido a la fundamentación legal, se ampara en la potestad de la institución para definir la política cultural.

3) Categoría Políticas Culturales

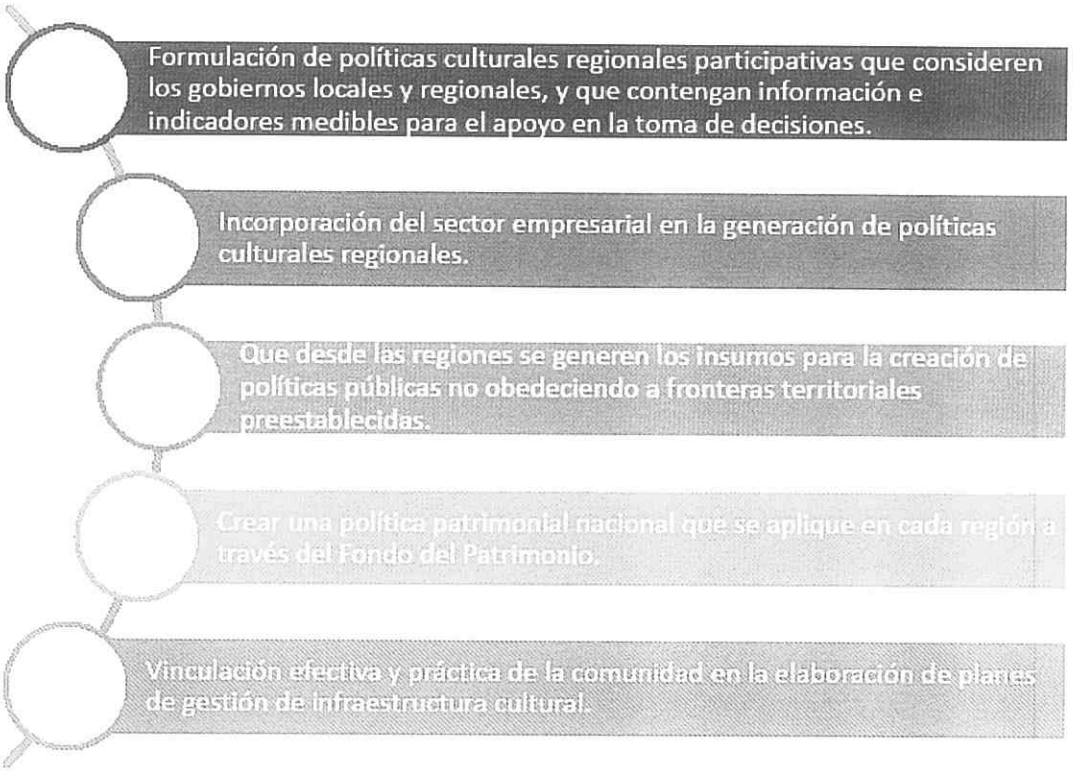

Por otro lado se señala como desafío la necesidad de incorporar también al sector empresarial en la generación de iniciativas culturales regionales. Dice que hay muchas regiones en donde la generación de iniciativas a través de Ley de Donaciones Culturales es relevante, pero que no se ve una vinculación entre las políticas de la institución con los ámbitos que el sector privado está apoyando. Comenta que esto debiera estar de una u otra forma más relacionado.

En cuanto a la generación de insumos para la creación de políticas públicas se señala ampliar la mirada sobre las políticas de fronteras territoriales preestablecidas. Explica que este tema es más relevante en las regiones extremas por su particularidad propia de condición de frontera o bien en zonas donde los pueblos originarios trascienden y abarcan más de una región.

También señala el desafío de crear una política patrimonial nacional que se aplique a cada región a través del fondo del patrimonio. Nuevamente aparece con fuerza un ámbito vinculado al sector patrimonial.

A continuación destaca la necesidad de vinculación efectiva de parte de la comunidad en la elaboración de planes de gestión de la infraestructura cultural. Dado el fuerte impulso que ha tenido la construcción de la infraestructura la observación que hacen las regiones es que debería abrirse a la comunidad la participación en las decisiones.

Antes de finalizar, el Sr. Zurita señala los pasos a seguir con el informe. Dice que, de las tres categorías que se identificaron en el análisis, la dimensión que tiene que ver con las modificaciones legales se vertió en un informe que fue entregado 3 semanas después de la X Convención de Cultura a la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados donde se está tramitando el Proyecto de ley del Ministerio de Cultura. El Ministro Presidente y el abogado de Gabinete Juan Carlos Silva hicieron entrega al diputado Torres por escrito de los informes específicos y se les entregó también en formato digital, para la consideración de las observaciones en la tramitación.

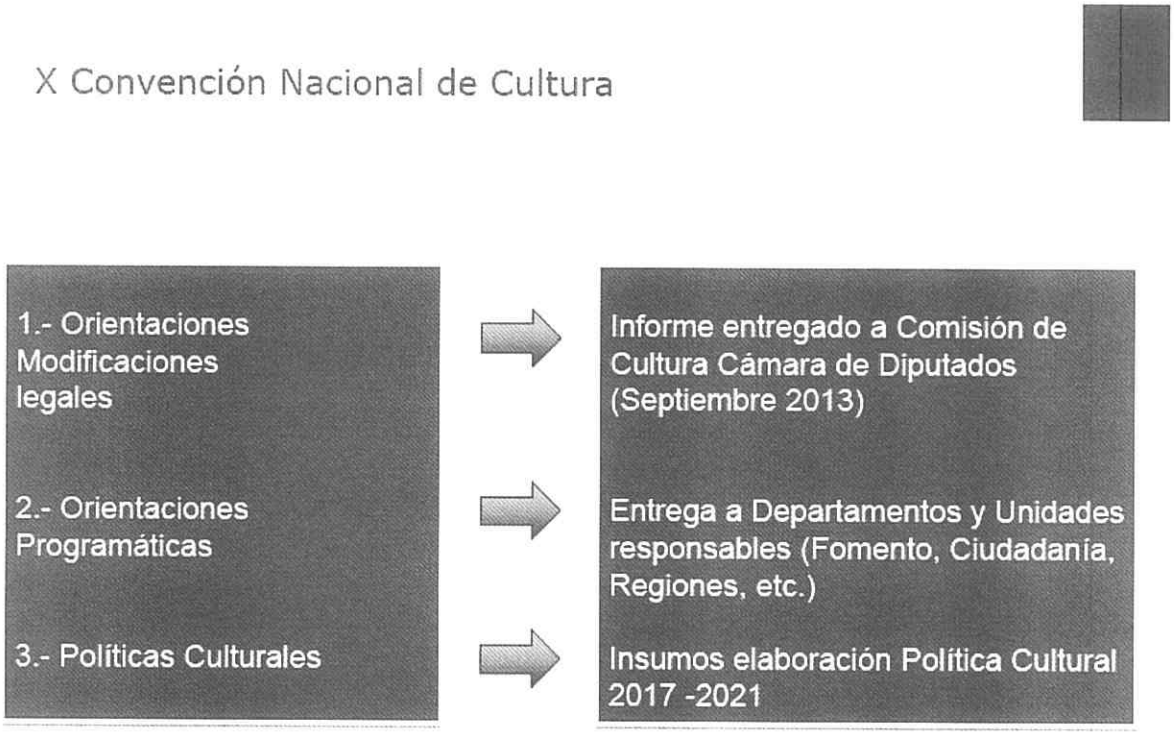

Agrega que muchas de estas observaciones ya habían sido recogidas por el Ejecutivo, por lo que ya había una vinculación efectiva del trabajo que realizó cada uno de los Consejeros.

Explica que en el segundo ámbito de Orientaciones Programáticas, se considera que es la institución la que debe hacerse cargo de estos temas y que luego de esta exposición se hará entrega a cada una de las jefaturas de los departamentos de Fomento de las Artes e Industrias Creativas; al Departamento de Ciudadanía; a la Unidad de Regiones, e internacional de recomendaciones específicas. Dice que lo importante es que la institución incorpore dentro de su planificación 2014 modificaciones que permitan, en la medida de lo posible y en función de la pertinencia de cada una de estas modificaciones, los desafíos que fueron apareciendo en la X Convención.

En cuanto a las Políticas Culturales, dice que próximamente se debe iniciar el proceso de elaboración de las nuevas políticas y todas estas observaciones serán contempladas dentro del proceso de elaboración y diseño futuro.

El Sr. Matías Zurita termina su exposición y el Ministro Presidente abre la ronda de preguntas y comentarios.

El Director Carlos Aldunate, felicita por la organización y la grata experiencia en la Convención y lo efectivo del trabajo de las conclusiones que se ve reflejado en el excelente informe que expuso el Sr. Matías Zurita. Señala que en la Convención él percibió mucho interés y compromiso por los temas planteados.

El Director Lautaro Núñez también felicita y manifiesta que en las conclusiones es muy importante haber destacado el tema de la investigación. Que le impresiona cómo en las regiones todos quieren investigar y que los participantes en la X Convención manifiestan esa falta de investigación en contenidos para explicar muchas cosas de su realidad.
Destaca la importancia de las políticas culturales regionales como un gran tema que necesita una inversión de trabajo, haciendo talleres, seminarios para realmente lograr desde la región una plataforma sólida para la generación de políticas culturales regionales.
Otro tema que le parece fundamental de las conclusiones, es el Desarrollo de las identidades regionales. Le menciona a la Sra. Magdalena Aninat lo beneficioso de una publicación tipo manual de las identidades regionales y locales. A lo que la Sra. Aninat le responde sobre la experiencia de la publicación de Turismo Cultural que hizo el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en donde cada Dirección Regional seleccionó a un autor para la redacción de una descripción que desde distintas disciplinas diera cuenta del territorio humano y geográfico de ella.

El Director Juan Gabriel Valdés menciona la experiencia que tuvo en la Fundación Imagen de Chile con unos seminarios que organizó en cada región para discutir con las principales personalidades la identidad de cada región, con empresarios, personas de las universidadades y otros. Que le parece muy importante que haya una visión intelectual

que conviva con la comercial. Propone desarrollar un conjunto de trabajos sobre identidades regionales que empiece con una visión más "francesa" y termine con una visión más "americana".

El Director Lautaro Núñez propone que, respecto al informe presentado por Matías Zurita, se incorpore un anexo con el listado de participantes en las mesas, porque la gente de las regiones quiere verse en el informe. Y señala que es muy importante decir quién coordinó las mesas, quiénes estuvieron ahí, porque eso la va a dar mucha más fuerza, dando una especie de autoría a las recomendaciones y observaciones que se registraron.
Sobre patrimonio e identidad, manifiesta que la gente quiere saber más sobre este tema y reitera la necesidad de una publicación sobre el tema.
Pregunta si el informe ya se envió a las regiones. El Sr. Matías Zurita explica que esperaban a hacer la presentación al Directorio Nacional para su aprobación e inclusión de observaciones antes de hacer el envío. En este caso, agregar el anexo sugerido por el Director Núñez para que el Ministro Presidente haga el envío a las Direcciones Regionales y funcionarios.

El Ministro Presidente explica que se están agregando las observaciones preliminares aportadas desde los representantes sectoriales, y ahora se incluirán las aportadas por el Directorio Nacional, para dejar una versión definitiva. Manifiesta que le parece muy importante agregar lo planteado por el Director Lautaro Núñez, en cuanto a que corresponde que los participantes quieran verse porque en gran medida son los autores de las conclusiones emanadas de la X Convención Nacional. Lo ejemplifica diciendo que el informe tenga un rostro.

El Director Pablo Allard, se excusa que por un tema familiar de último momento no pudo asistir a la X Convención, pero igualmente felicita la presentación, el resumen y las orientaciones a seguir y los contenidos entregados en la presentación del Sr. Zurita; y celebra que sean contenidos que hayan surgido desde las mismas mesas de trabajo.
Plantea que hay un tema que le llamó la atención en un sentido de oportunidad, y es que varios de los puntos importante y de las líneas de acción y prioridades que se han expuesto, tienen que ver con los Gobiernos Regionales: el 2% del FNDR, la vinculación con el ordenamiento territorial, los planes de desarrollo regionales. Lo ve como un sentido de oportunidad porque en la última elección nacional se eligieron a los CORES y menciona que cerca del 80% de los nuevos CORES no habían ejercido como tales, y entre sus funciones tendrán que definir no solo cuestiones presupuestarias, sino la prioridad que se le da aciertos proyectos, inversiones, etc. Propone que las Direcciones Regionales del Consejo se acerquen a estos representantes que van a estar disponiendo del 2% para proyectos. Agrega que es beneficioso conocerlos porque como Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, tenemos la ventaja de ser uno de los pocos organismos del Estado que es fuertemente regionalista en términos de la estructura y que va a ser mucho más fácil potenciar gran parte de esos ejes si quienes van a tomar las decisiones presupuestarias lo hacen informados e ilustrados, independiente de que algunos ya estén al tanto de estos temas. Reitera el sentido de la oportunidad que se presenta.

El Ministro Presidente felicita al Sr. Matías Zurita por la presentación del informe y la calidad de la información entregada, que califica de seria y detallada, y hace extensiva sus felicitaciones al equipo que realizó el trabajo. También a la Sra. Magdalena Aninat por el trabajo que ha realizado levantando la información respecto de las inquietudes y sensibilidades que se expresaron en dicha instancia. Además destaca la necesidad reflejada en el informe en cuanto a escuchar a las regiones, las expectativas que hay ahí y la necesidad de establecer un nuevo diálogo. Manifiesta que hay mucho que aprender todavía respecto a lo que piden y necesitan las regiones. También desea señalar el interés de este Ministro Presidente y su equipo, en seguir impulsando en la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados el Proyecto de Ley del Ministerio de Cultura. Subraya que hay un excelente ambiente de trabajo y colaboración liderado por el diputado Víctor Torres de la Democracia Cristiana donde hay obviamente opiniones diferentes, pero que la visión general es que la cultura debe ser una política de Estado. Esta atmosfera ha primado y ha permitido avanzar. Dice que el Proyecto de Ley del Ministerio de Cultura tiene 48 artículos, de los cuales se han aprobado 13 hasta la fecha.

Comenta que esta semana se tenía proyectado avanzar en la aprobación de 8 artículos más, pero que por el incendio en el Teatro Municipal se tuvo que postergar este trabajo y la Comisión de Cultura priorizó la definición de las acciones para enfrentar esta eventualidad. También informa que se está avanzando de manera sólida, despejando el camino en lo legislativo, con la intención de llegar a la votación con el tema bien analizado por cada uno de los parlamentarios. Señala que en este sentido se ha desarrollado un trabajo muy personal en el vínculo con los parlamentarios. Destaca que se ha logrado sacar el tema de la contingencia política y confía en que siga esta tendencia aunque haya modificaciones.

Asimismo, subraya el trabajo de la socialización del proyecto de ley en regiones, en acuerdo con los parlamentarios de la Comisión de Cultura de Gobierno y de oposición. Comenta que el trabajo con ellos ha sido de acuerdos, sin críticas como lo refleja la nula aparición de opiniones adversas en la prensa. Comenta que ha estado en Calama informando a la ciudadanía y que se juntó con representantes del pueblo atacameño. También informa que se realizó la Audiencia Pública en Santiago en el edificio del Ex Congreso Nacional. Asimismo, informa que visitó La Unión y Chillán en el sur. Comenta lo impresionante que fue la convocatoria en La Unión donde las personas llegaban con sus consultas, visiones y expectativas en cultura en general, no solo del Ministerio, sino respecto de las autoridades del nivel central.

Agrega que se ha trabajado en este sentido porque este es un proyecto que busca el máximo de participación y mantener informada a la ciudadanía, con un diálogo permanente con las distintas sensibilidades que hay en la Comisión de Cultura.

El Director Juan Gabriel Valdés le pregunta al Ministro Presidente si el buen clima de trabajo que hay en el Congreso augura algún tipo de rapidez en la tramitación del mismo.

El Ministro Presidente le responde que él cree que a lo que se puede aspirar en términos realistas, es a que se apruebe el proyecto en la Cámara de Diputados. Dice que hay la mejor disposición de todos los sectores.

El Director Eduardo Peralta pide la palabra y destaca lo exitosa que fue la X Convención y agradece al equipo del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y celebra los buenos momentos vividos en el evento, sobre todo el sentido de cuerpo que se vio reflejado en la parte humana.

6. Varios:

El Sr. Jorge Rojas, Jefe de Asesores de Gabinete del Ministro anuncia que hay dos temas por resolver a sugerencia del Ministro Presidente. Lo primero, que en la próxima Sesión Ordinaria del Directorio del próximo 20 diciembre se haga una presentación del Plan de Trabajo 2014.

Se propone que el día 13 de diciembre se haga llegar digitalmente a los miembros del Directorio una copia del Plan de Trabajo. Esto es una semana antes de la reunión del día 20 para que de esta forma los Directores puedan leerlo y expresar dudas, inquietudes y observaciones del mismo; para luego, en la Sesión, realizar la presentación formal al Directorio Nacional.

A continuación el Sr. Jorge Rojas anuncia que el segundo punto tiene que ver con la Jornada de Trabajo que tendrá el Directorio Nacional. Recuerda que a raíz de un viaje del Ministro Presidente, se envió a cada Director dos opciones de fechas para la realización del evento, siendo estas el 5-6 de enero o el 19-20 de enero, ambas del año 2014.

A continuación el Sr. Jorge Rojas hace lectura de las respuestas a la propuesta de las dos posibles fechas:

- Director Lautaro Núñez: 5-6 no puede
- Director Germán Guerrero 5-6 sí puede en las dos fechas propuestas.
- Director Eduardo Peralta: 5-6 sí puede.
- Director Pablo Allard: 5-6 sí puede
- Director Alfonso Gómez: 5-6 no puede
- Director Carlos Aldunate: 5-6 no puede

El Sr. Jorge Rojas informa que queda pendiente la respuesta de los Directores que no asistieron a esta sesión.

El Director Pablo Allard corrige la información enviada por correo electrónico y confirma que sí puede en el mes enero en cualquiera de las 2 fechas.

El Sr. Jorge Rojas informa que surgió la propuesta de realizar la jornada un día de la semana. Los Directores conversan sobre la mejor posibilidad para definir la nueva fecha.

El Sr. Subdirector Nacional propone enviar la próxima semana 2 propuestas de fechas para realizar el encuentro en un día de la semana y optar por la que obtenga mayor consenso. Esta propuesta se aprueba.

Se acuerda enviar propuesta del día para la 1° o 3° semana de enero, ya que en la 2° semana está el evento IFACCA.

El Sr. Jorge Rojas propone hacer la jornada de trabajo en el marco de la Sesión Ordinaria del 20 de diciembre, de jueves a viernes. Informa que la jornada se realizará en Olmué

El Sr. Subdirector Nacional consulta a la abogada, Sra. Bernardita Nazar si no existe algún impedimento normativo en realizar las dos sesiones del Directorio el mismo día. A lo que la Sra. Nazar responde afirmativamente.

Siendo las 12:48 hrs. el Ministro Presidente da por terminada la sesión agradeciendo la asistencia a los Directores.

Roberto Ampuero Espinoza
Ministro Presidente
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

Juan Gabriel Valdés
Director Nacional

Lautaro Núñez
Director Nacional

Pablo Allard
Director Nacional

Eduardo Peralta
Director Nacional

Germán Guerrero
Director Nacional

Carlos Aldunate
Director Nacional

Carlos Lobos Mosqueira
Subdirector Nacional
Ministro de Fe